

NUEVO SISTEMA DE “CONVENTILLO” SE INSTAURA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS ¿LA CAPUCHA EXISTE ENTRE LOS HONORABLES?



Al parecer, quienes crean las leyes, los Honorables Diputados, no cumplen justamente con lo que crean para que todos los demás ciudadanos de la República cumplan: las leyes. Un anónimo deja a Gabriel Silber sin posibilidades de ser presidente de la Cámara Baja y siembra un montón de dudas en la calidad moral de la política. ¿Por qué los varones o damas que filtraron esa carta denuncia anónima que sindicaba al diputado de maltrato a su ex esposa no lo presentaron en los Tribunales... o no creen en los Tribunales que aplican las deficientes leyes?

Un caso

inaudito ocurrió en la Cámara de Diputados, una carta anónima de la cual la Cámara

Baja no busca responsables de su circulación, quizás ocultando algo que hoy

manda en politiquería a diferencia que cuando se discutía con valores y temas

doctrinales que hacen la diferencia entre los partidos políticos, pero sin “la

capucha” de los anónimos, sino que enfrentado la realidad en el propio

parlamento ya que leyes propiciadas por los Honorables los exime de faltas o

dichos fuertes que lo den a conocer en sus plenarios de Cámara.

Son muchas cosas que no sabemos las personas sin cargo político, pero estas acusaciones, deben ser aclaradas, asuma o no el diputado Gabriel Silver la presidencia de la Cámara de Diputados, ya que si hay gente que debe lavar la ropa en la "Plaza del Pueblo" es precisamente el mundo político, tan desprestigiado en los últimos años por diversas anomalías, pero que la legalidad los ha favorecido notablemente.

.

Una carta anónima dejó al diputado Gabriel Silber fuera de sus pretensiones de ser presidente de la Cámara Baja. Esto, sin dejar de lado que si fuera verdad la denuncia anónima, merece el repudio más fuerte, no solo de sus pares, sino de todos sus adherentes.

Pero que ocurre en la Cámara de Diputados, que hace leyes que no ellos se estiman excluidos de esa obligación y no cumplen, pero tampoco creen en las Instituciones, tema que se puede desprender al ser prácticamente mejor evaluado los anónimos o cartas de encapuchados que buscar un pronunciamiento a nombre de la Cámara sobre este complejo tema.

Gabriel Silber retira candidatura por presidencia de Cámara de Diputados, tomando prácticamente como válidas las acusaciones de violencia intrafamiliar y que

deja el camino
abierto al líder de los príncipes DC.

Silber por
su parte, considero el hecho como una maniobra política
buscará indagar sobre la procedencia de los anónimos
luego que concurriera a la PDI con su ex esposa.

Lo peligroso, dejando de lado que puede ser una maniobra política en la cual se creyó más en los anónimos por sus respectivos camaradas a la palabra del diputado, a menos que haya otro fundamento hacia su raíz de descendencia ligada al medio oriente, pero por que no se dice abiertamente cual es el motivo que no lo quieren como presidente de la Cámara; más sospechoso es que hoy aparezcan diputados que señalan que no tienen problemas de votar por un DC para la presidencia de la Cámara de Diputados... pero claro, que no sea Silber.

El tema es al menos preocupante, ya que se podrá sospechar que los grandes temas se definiran por presiones anónimas que pueden ser reales, pero se presentan sin antecedentes y en forma anónima.

**UN SOLO PROPONENTE EN
LICITACION MEDICO A DOMICILIO**



Foto Archivo

Modificación presupuestaria de la Dirección de Salud de Maipú, adjudicación del Servicio Médico a Domicilio a la única postulante y salida a Mendoza de la alcaldesa.

Mañana jueves

14 de marzo a las 10:00 horas se realizara la sesión de Concejo Municipal N°

1139 y se trataran 3 puntos en la tabla ordinaria, la primera de contratos

sobre 500 UTM donde deberá adjudicarse el servicio de atención "Médico a Domicilio" a la única empresa postulante por la cifra de 1.518 millones de pesos.

También estaría

entre un contrato de mejoramiento de colectores de aguas servidas de Smapa, según se indica, pendiente del Plan de Desarrollo de Smapa desde el año 2015.

Otro tema

que se llamaría votación es para arrendar, instalación y retiro de baños químicos

para ferias libres y persas de la comuna, por un valor de 316 millones de pesos

Los puntos
de la Tabla Ordinaria son los que sigue:

III_ Tabla Ordinaria

3.1-

Contratos sobre 500UTM

3.2- Salida

Mendoza señora Alcaldesa.

3.3-

Modificación Presupuestaria N° 1 de la DISAM.